

DOF: 16/07/2020

PRIMERA Actualización de la Edición 2020 del Libro de Material de Curación del Compendio Nacional de Insumos para la Salud.**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.**

JOSÉ IGNACIO SANTOS PRECIADO, Secretario del Consejo de Salubridad General, con fundamento en los artículos, 4, párrafo cuarto, 73, fracción XVI, bases 1ª y 3ª de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 16, 17, fracción V, 28, 28 Bis, 29, 77 Bis 1 y 222 Bis de la Ley General de Salud, y 11 fracción IX y XVIII, del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General y

CONSIDERANDO

Que el artículo 4, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda Persona tiene derecho a la protección de la salud;

Que conforme al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2019, se estableció en los artículos 17, fracción V y 28 de la Ley General de Salud, que habrá un Compendio Nacional de Insumos para la Salud, elaborado por el Consejo de Salubridad General, al cual se ajustarán las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, y en el que se agruparán, caracterizarán y codificarán los insumos para la salud;

Que para los efectos señalados en el párrafo precedente participarán en la elaboración del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, la Secretaría de Salud, las Instituciones públicas de seguridad social y las demás que señale el Ejecutivo Federal;

Que con fecha 30 de abril de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General emite el Compendio Nacional de Insumos para la Salud al que se refieren los artículos 17, fracción V y 28 de la Ley General de Salud, con la finalidad de tener al día la lista de medicamentos para que las instituciones de salud pública atiendan problemas de salud de la población mexicana;

Que en términos de la última parte del artículo 28, de la Ley General de Salud, se llevaron a cabo trabajos entre el Secretariado del Consejo de Salubridad General, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y los servicios de salud de Petróleos Mexicanos, para analizar las actualizaciones convenientes al Compendio Nacional de Insumos para la Salud, a efecto de considerar la inclusión de diversos insumos del libro de Material de Curación;

Que, derivado de lo anterior, se determinó la procedencia de la actualización del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, en los términos siguientes:

**PRIMERA ACTUALIZACIÓN DE LA EDICIÓN 2020 DEL LIBRO DE MATERIAL DE CURACIÓN DEL
COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD
INCLUSIONES**

| GENÉRICO | CLAVE | DESCRIPCIÓN | ESPECIALIDAD O SERVICIO | FUNCIÓN |
|---|--|--|-------------------------|---|
| Membrana absorbible para heridas epidérmicas y dérmicas | 060.088.1080 060.088.1098 060.088.1106 060.088.1114 060.088.1122 060.088.1130 060.088.1148 | Membrana sintética microporosa, absorbible, de un solo uso. Formada por un co-polímero (ter-polímero) que consiste de ácidos polihidroxicarboxílicos alifáticos absorbibles y un policarbonato alifático. Estéril. Tamaño: 5 cm x 5 cm Envase con 5 membranas 9 cm x 10 cm Envase con 1 membrana Envase con 5 membranas 18 cm x 10 cm Envase con 1 membrana Envase con 5 membranas 18 cm x 23 cm Envase con 1 membrana Envase con 5 membranas | Cirugía reconstructiva | Sustituto aloplástico de la piel. Coadyuvante en la reepitelización de la piel en pacientes con quemaduras de segundo grado y quemaduras de segundo grado con presencia de tercer grado. |

Generalidades

Membrana sintética, microporosa, absorbible, formada por un co-polímero (ter-polímero) que consiste de ácidos polihidroxicarboxílicos alifáticos absorbibles y un policarbonato alifático.

Reacciones adversas

No se ha reportado eventos adversos asociados a la membrana sintética o sus componentes. En caso de irritación o malestar local, descontinuar el uso del producto.

Contraindicaciones y precauciones

No se ha reportado ninguna contraindicación asociada a la membrana sintética o sus componentes.

| GENÉRICO | CLAVE | DESCRIPCIÓN | ESPECIALIDAD O SERVICIO | FUNCIÓN |
|---------------------------------|--|---|-------------------------|---|
| Mallas totalmente bioabsorbible | 060.603.0088 060.603.0096 060.603.0104 | Malla sintética completamente bioabsorbible está fabricada con poli-4-hidroxibutirato (P4HB). La absorción del material de la malla habrá finalizado prácticamente pasado un plazo de 12 a 18 meses. Caja de cartón con bolsa de aluminio con una pieza de alguna de las siguientes medidas: Malla rectangular 6" x 8" Malla rectangular 8" x 10" Malla rectangular 10" X 12" | Quirúrgicas | Para reforzar el tejido blando cuando exista debilidad en pacientes que se sometan a cirugías plásticas y de reconstrucciones abdominales, o en intervenciones de reparación de tejido blando de hernias abiertas abdominales o inguinales, u otros defectos de la fascia abdominal que requieran añadir material de refuerzo o de puente para obtener el resultado deseado |

| GENÉRICO | CLAVE | DESCRIPCIÓN | ESPECIALIDAD O SERVICIO | FUNCIÓN |
|---|--------------|---|--|--|
| Gel tópico para la dermatitis inducida por radioterapia | 060.435.0025 | Gel tópico para la dermatitis inducida por radioterapia, de base acuosa no estéril, que forma una película protectora sobre la piel, que reduce la pérdida de agua transepidérmica para aumentar y restaurar los niveles de hidratación fisiológica de la piel Caja con frasco de 75 mL. | Médicas y quirúrgicas Radioterapia Oncología Dermatología | Está indicado como auxiliar para tratar y aliviar los síntomas cutáneos como eritema, picor, sensación de quemazón y prurito inducidos por radioterapia, aumentando y restaurando los niveles de hidratación fisiológica del área de piel afectada, favoreciendo el proceso de curación. |

Generalidades

Gel tópico diseñado para la prevención y tratamiento de los síntomas de la piel inducidos por radioterapia.

Reacciones adversas

El uso del gel tópico está contraindicado en pacientes con hipersensibilidad comprobada a alguno de los ingredientes.

Contraindicaciones y precauciones

El uso del gel tópico está contraindicado en pacientes con hipersensibilidad comprobada a algunos de los ingredientes.

Para uso externo exclusivamente, no utilizar en contacto con mucosas o con los ojos.

No utilizar en combinación con otros productos tópicos, pues podrían producirse interacciones.

El gel tópico produce un efecto barrera que podría afectar a la absorción in situ de medicamentos tópicos.

No utilizar si existen lesiones dérmicas importantes que solo pueden curarse por segunda intención (p. ej. Heridas extensas con rotura considerable y amplia de la dermis, heridas extensas crónicas ulceradas, quemaduras graves, heridas importantes por decúbito).

La dermatitis generalmente se cura en 2 o 3 semanas después de la finalización de la radioterapia; si persisten los síntomas, suspender el uso del producto y acudir al médico.

No utilizar si el dispensador está dañado o alterado, si se ha conservado de forma inapropiada o si se ha superado la fecha de caducidad indicada en la etiqueta.

| GENÉRICO | CLAVE | DESCRIPCIÓN | ESPECIALIDAD O SERVICIO | FUNCIÓN |
|------------------------|------------------------------|--|-------------------------|---|
| Solución desinfectante | 060.066.1441 060.066.1458 | Desinfectante de alto nivel concentrado en forma líquida, transparente, elaborado a base de clorhidrato de poli (hexametileno biguanida) (PHMB) y un complejo de sales de amonio de carácter catiónico que presenta acción rápida, y actividad antimicrobiana para eliminar: virus, bacterias y organismos como amibas. Envase plástico de polietileno de alta densidad con: 1 litro 5 litros | Médicas y quirúrgicas | Utilizado para desinfectar áreas de hospitales, instrumental y equipo médico. |

| GENÉRICO | CLAVE | DESCRIPCIÓN | ESPECIALIDAD O SERVICIO | FUNCIÓN |
|--|--|---|-------------------------|--|
| Xenoinjerto de dermis porcina para cobertura temporal de heridas | 060.506.4427 060.506.4435 060.506.4443 060.506.4450 060.506.4468 060.506.4476 | Xenoinjerto de dermis de origen porcino en el que el colágeno se ha entrecruzado con aldehído. Se presenta en versión perforada. Tiene un espesor con rango de 0.018 cm a 0.076 cm. Esterilizado por radiación 8x10 cm (5 piezas) 5x5 cm (10 piezas) 8x122 cm (1 rollo) 8x61 cm (1 rollo) 8x30 cm (2 rollos) 17x46 cm (1 rollo) | Cirugía reconstructiva | Para uso en lesiones con pérdida de piel de espesor parcial. |

Generalidades

El xenoinjerto de dermis porcina es un sustituto cutáneo que provee cobertura temporal en lesiones en las que haya pérdida parcial del espesor de la piel, y puede emplearse en quemaduras en las cuales no puede aplicarse autoinjerto.

Reacciones adversas

No se han reportado.

Contraindicaciones y precauciones

Contraindicaciones: No debe usarse en pacientes con sensibilidad conocida a productos porcinos, en pacientes con antecedentes de alergias séricas o múltiples o en heridas con gran cantidad de cicatrices.

Precauciones: Las áreas cubiertas se deben examinar diariamente para detectar la formación de acumulaciones purulentas. Si se presenta temperatura alta persistente inmediatamente después de la aplicación del xenoinjerto éste debe retirarse.

| GENÉRICO | CLAVE | DESCRIPCIÓN | ESPECIALIDAD O SERVICIO | FUNCIÓN |
|---|--------------|--|-------------------------|--|
| Columna para separación de inmunoglobulinas | 060.422.0665 | Dispositivo de inmunoadsorción extracorpórea para reducir los valores de anticuerpos anti-A en pacientes antes de un trasplante de grupo sanguíneo incompatible ABO. Producto estéril, de un solo uso. Envase que contiene una columna para conectar a equipo separador de plasma. | Médicas y quirúrgicas | Para la depleción de inmunoglobulinas (anticuerpos anti A) del plasma cuando se conecta a un equipo separador de plasma. La columna A se une a anticuerpos anti A. |

Generalidades

Dispositivo médico que se basa en carbohidratos biológicamente activos (antígenos del grupo sanguíneo A), a los cuales los anticuerpos anti-A se unen específicamente y de esta forma se retiran del plasma del paciente. Los anticuerpos del grupo sanguíneo del paciente que reaccionan con otros grupos sanguíneos se eliminan del plasma evitando el rechazo del órgano donado. La columna está compuesta por una cubierta protectora de policarbonato (PC) con conectores luer lock para la entrada y salida de plasma. La cubierta protectora está llena de un adsorbente que contiene 60 ml de carbohidratos de bajo peso molecular unidos a una matriz de sefarosa. El adsorbente se mantiene en su lugar en la cubierta protectora mediante dos filtros de malla, en el puerto de entrada y salida de la columna. La columna está conectada a un separador de plasma (ya sea un equipo de centrifugación o de filtración). El plasma se separa de la sangre entera y se bombea a través de la columna. La columna se une a los anticuerpos específicos (anti A). El plasma deplejado de anticuerpos se devuelve a la sangre entera y regresa al paciente.

Reacciones adversas

Ninguna conocida.

Contraindicaciones y precauciones

Contraindicaciones: Ninguna conocida

Precauciones: Caducidad: 6 meses conservándose a una temperatura entre 2 y 8 °C. No congelar.

| GENÉRICO | CLAVE | DESCRIPCIÓN | ESPECIALIDAD O SERVICIO | FUNCIÓN |
|--|--------------|--|-------------------------|--|
| Columna para Inmunoadsorción para equipo separador de plasma | 060.422.0673 | Dispositivo de inmunoadsorción extracorpórea para reducir los valores de anticuerpos anti-B en pacientes antes de un trasplante de grupo sanguíneo incompatible ABO. Producto estéril, de un solo uso. Envase que contiene una columna para conectar a equipo separador de plasma. | Médicas y quirúrgicas | Para la depleción de inmunoglobulinas (anticuerpos anti B) del plasma cuando se conecta a un equipo separador de plasma. La columna B se une a anticuerpos anti B. |

Generalidades

Dispositivo médico que se basa en carbohidratos biológicamente activos (antígenos del grupo sanguíneo B), a los cuales los anticuerpos anti-B se unen específicamente y de esta forma se retiran del plasma del paciente. Los anticuerpos del grupo sanguíneo del paciente que reaccionan con otros grupos sanguíneos se eliminan del plasma evitando el rechazo del órgano donado. La columna está compuesta por una cubierta protectora de policarbonato (PC) con conectores luer lock para la entrada y salida de plasma. La cubierta protectora está llena de un adsorbente que contiene 60 ml de carbohidratos de bajo peso molecular unidos a una matriz de sefarosa. El adsorbente se mantiene en su lugar en la cubierta protectora mediante dos filtros de malla, en el puerto de entrada y salida de la columna. La columna está conectada a un separador de plasma (ya sea un equipo de centrifugación o de filtración). El plasma se separa de la sangre entera y se bombea a través de la columna. La columna se une a los anticuerpos específicos (anti B). El plasma deplejado de anticuerpos se devuelve a la sangre entera y regresa al paciente.

Reacciones adversas

Ninguna conocida.

Contraindicaciones y precauciones

Contraindicaciones: Ninguna conocida

Precauciones: Caducidad: 6 meses conservándose a una temperatura entre 2 y 8 °C. No congelar

TERMÓMETROS

| CLAVE | DESCRIPCIÓN | ESPECIALIDAD O SERVICIO | FUNCIÓN |
|--------------|---|-------------------------|--------------------------------------|
| 060.879.0218 | Termómetro que permite medir la temperatura del cuerpo humano, a través del canal auditivo. Consta de: Pantalla digital con iluminación. Mecanismo de encendido manual o automático. Despliegue de temperatura de 34 a 42 grados centígrados. Con fundas protectoras del extremo de inserción. Con alarma visual o sonora al encendido, al finalizar la medición y al detectar batería baja. Con memoria mínima de 10 determinaciones. Funcionamiento con batería de litio. Con estuche para guarda o funda protectora | Médicas y Quirúrgicas | Medición de la temperatura corporal. |
| 060.879.0200 | Termómetro Infrarrojo que permite medir la temperatura del cuerpo humano por acercamiento a la piel en diversas partes. | Médicas y Quirúrgicas | Medición de la temperatura corporal. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <p>Consta de: Pantalla digital con iluminación Mecanismo de encendido manual o automático. Despliegue de temperatura de 34 a 42 grados centígrados. Alarma visual o sonora al detectar temperaturas fuera del rango determinado o batería baja. Con memoria mínima de 20 determinaciones. Funcionamiento con batería de litio. Con estuche para guarda o funda protectora</p> | | |
|--|--|--|--|

ESPIRALES

| CLAVE | DESCRIPCIÓN | ESPECIALIDAD O SERVICIO |
|--------------|---|---|
| 060.365.1787 | <p>Para embolización endovascular intracraneal. De platino, desprendibles eléctricamente, de 0.010" (0.025 mm) de diámetro interno. Forma: Bidimensional blandos, resistentes al estiramiento. Diámetro externo mm: 3-7 Longitud cm: 2-15 Pieza.</p> | Neurocirugía, Neurorradiología y Terapia Neuroendovascular. |
| 060.365.1795 | <p>Para embolización endovascular intracraneal. De platino, desprendibles eléctricamente, de 0.010" (0.025 mm) de diámetro interno. Forma: Compleja 360 grados, resistentes al estiramiento. Diámetro externo mm: 3-15 Longitud cm: 5-40 Pieza.</p> | Neurocirugía, Neurorradiología y Terapia Neuroendovascular. |
| 060.365.1803 | <p>Para embolización endovascular intracraneal. De platino, desprendibles eléctricamente, de 0.010" (0.025 mm) de diámetro interno. Forma: Compleja 360 grados blandos resistentes al estiramiento. Diámetro externo mm: 3-14 Longitud cm: 6-23 Pieza.</p> | Neurocirugía, Neurorradiología y Terapia Neuroendovascular. |
| 060.365.1811 | <p>Para embolización endovascular intracraneal. De platino, desprendibles eléctricamente, de 0.010" (0.025 mm) de diámetro interno. Forma: Estándar blandos resistentes al estiramiento. Diámetro externo mm: 2 Longitud cm: 1-8 Pieza</p> | Neurocirugía, Neurorradiología y Terapia Neuroendovascular. |

| | | |
|--------------|--|---|
| 060.365.1829 | <p>Para embolización endovascular intracraneal. De platino, desprendibles eléctricamente, de 0.018" (0.045 mm) de diámetro interno. Forma: Compleja 360 grados. Diámetro externo mm: 6-24 Longitud cm: 15-40 Pieza.</p> | Neurocirugía, Neurorradiología y Terapia Neuroendovascular. |
| 060.365.1837 | <p>Para embolización endovascular intracraneal. De platino, desprendibles eléctricamente, de 0.018" (0.045 mm) de diámetro interno. Forma: Estándar. Diámetro externo mm: 5-20 Longitud cm: 15-30 Pieza.</p> | Neurocirugía, Neurorradiología y Terapia Neuroendovascular. |

| | | |
|--------------|--|--|
| 060.365.1845 | Para embolización endovascular intracraneal. De platino, desprendibles eléctricamente, de 0.010" (0.025 mm) de diámetro interno. Forma: Extra blandos. Diámetro externo mm: 2-4 Longitud cm: 1-8 Pieza. | Neurocirugía, Neurrorradiología y Terapia Neuroendovascular. |
| 060.365.1852 | Para embolización endovascular intracraneal. De platino, desprendibles eléctricamente, de 0.010" (0.025 mm) de diámetro interno. Forma: Blandos. Diámetro externo mm: 2-4 Longitud cm: 2-10 Pieza | Neurocirugía, Neurrorradiología y Terapia Neuroendovascular. |

Accesorios: Juego de cables conectores desechables, baterías nuevas para la fuente de alimentación para cada procedimiento, catéteres guía 6 f sin estrechamiento con dos marcadores en la punta, conjunto de flujo continuo con válvulas hemostáticas giratorias, aguja hipodérmica estéril 20 o 22 sin revestimiento de teflón, gasas, catéter de infusión con dos marcadores de punta, alambres guía dirigibles de 0.010", 0.014" y 0.016". Para la liberación de los espirales durante la intervención de la oclusión de aneurismas, se utiliza la fuente de poder clave 060.434.0018.

| | | |
|--------------|---|--|
| 060.365.0011 | Para embolización endovascular intracraneal. De platino/ tungsteno , desprendibles eléctricamente, de 0.010" o de 0.014" de diámetro interno. Forma: Tridimensional. Diámetro externo mm: 3-10 Longitud cm: 4-30 Pieza | Neurocirugía, Neurrorradiología y Terapia Neuroendovascular. |
| 060.365.0136 | Para embolización endovascular intracraneal De platino, desprendibles eléctricamente, de 0.010" (0.025 mm) de diámetro interno. Forma: Bidimensional. Diámetro Externo mm: 3-10 Longitud cm: 8-30 Pieza | Neurocirugía, Neurrorradiología y Terapia Neuroendovascular. |
| 060.365.0219 | Para embolización endovascular intracraneal. De platino, desprendibles eléctricamente, de 0.010" (0.025 mm) de diámetro interno. Forma: Estándar. Diámetro externo mm: 2-10 Longitud cm: 4-30 Pieza. | Neurocirugía, Neurrorradiología y Terapia Neuroendovascular. |

| | | |
|--------------|---|--|
| 060.365.0409 | Para embolización endovascular intracraneal. De platino, desprendibles eléctricamente, de 0.010" (0.025 mm) de diámetro interno. Forma: Estándar blandos, resistentes al estiramiento. Diámetro externo mm: 2-4 Longitud cm: 2-10 Pieza. | Neurocirugía, Neurrorradiología y Terapia Neuroendovascular. |
| | Para embolización endovascular intracraneal | Neurocirugía, Neurrorradiología y Terapia Neuroendovascular. |

| | | |
|--------------|--|---|
| 060.365.0532 | De platino, desprendibles eléctricamente, de 0.010" (0.025 mm) de diámetro interno. Forma: Estándar extra blandos, resistentes al estiramiento. Diámetro externo mm: 2-4 Longitud cm: 1-8 Pieza. | |
| 060.365.0680 | Para embolización endovascular intracraneal. De platino, desprendibles eléctricamente, de 0.010" (0.025 mm) de diámetro interno. Forma: Bidimensional blandos, resistentes al estiramiento. Diámetro externo mm: 3-7 Longitud cm: 2-10 Pieza. | Neurocirugía, Neurorradiología y Terapia Neuroendovascular. |
| 060.365.0847 | Para embolización endovascular intracraneal. De platino, desprendibles eléctricamente, de 0.018" (0.045 mm) de diámetro interno. Forma: Tridimensional. Diámetro externo mm: 6-20 Longitud cm: 15-30 Pieza. | Neurocirugía, Neurorradiología y Terapia Neuroendovascular. |

| | | |
|--|--|---|
| 060.365.0920 | Para embolización endovascular intracraneal. De platino, desprendibles eléctricamente, de 0.018" (0.045 mm) de diámetro interno. Forma: Bidimensional. Diámetro externo mm: 5-20 Longitud cm: 20-30 Pieza | Neurocirugía, Neurorradiología y Terapia Neuroendovascular. |
| 060.365.1159 | Para embolización endovascular intracraneal. De platino, desprendibles eléctricamente, de 0.018" (0.045 mm) de diámetro interno. Forma: Estándar blandos. Diámetro externo mm: 2-6 Longitud cm: 4-15 Pieza. | Neurocirugía, Neurorradiología y Terapia Neuroendovascular. |
| 060.365.1258 | Para embolización endovascular intracraneal. De platino, desprendibles eléctricamente, de 0.018" (0.045 mm) de diámetro interno. Forma: de Vórtice. Diámetro menor mm: 2 Diámetro mayor mm: 3-6 Pieza. | Neurocirugía, Neurorradiología y Terapia Neuroendovascular. |
| <p>Accesorios: Juego de cables conectores desechables, baterías nuevas para la fuente de alimentación para cada procedimiento, catéteres guía 6 f sin estrechamiento con dos marcadores en la punta, conjunto de flujo continuo con válvulas hemostáticas giratorias, aguja hipodérmica estéril 20 o 22 sin revestimiento de teflón, gasas, catéter de infusión con dos marcadores de punta, alambres guía dirigibles de 0.010", 0.014" y 0.016".</p> <p>Para la liberación de los espirales durante la intervención de la oclusión de aneurismas, se utiliza la fuente de poder clave 060.434.0018.</p> | | |

ESPIRALES PARA EMBOLIZACIÓN ENDOVASCULAR INTRACRANEAL

| CLAVE | DESCRIPCIÓN | DIÁMETRO EXTERNO | LONGITUD |
|--|--|------------------------------------|--------------------------------------|
| 060.365.1860 060.365.1878 060.365.1886 | Espirales para embolización endovascular intracraneal de platino, recubiertas de ácido poliglicólico poliláctico (PGLA) desprendibles eléctricamente de 0.010" 0.018" de diámetro interno. Con puerto de hidratación para la espiral Forma: | 2.0 mm 2.0 6.0 mm 3.0 8.0 mm | 4 8 cm 2.0 20.0 cm 4.0 30.0 cm |

| | | | |
|--------------|--|-------------|--------------|
| 060.365.1894 | Helicoidal Suave, con resistencia al estiramiento. | 3.0 10.0 mm | 8.0 30.0 cm |
| 060.365.1902 | Helicoidal Extra suave, con resistencia al estiramiento. | 5.0 20.0 mm | 15.0 30.0 cm |
| 060.365.1910 | Bidimensional Suave, con resistencia al estiramiento. | 2.0 6.0 mm | 4.0 15.0 cm |
| 060.365.1928 | Bidimensional Regular, con resistencia al estiramiento. | 3.0 8.0 mm | 4.0 30.0 cm |
| 060.365.1936 | Bidimensional Firme. | 3.0 12.0 mm | 8.0 30.0 cm |
| 060.365.1944 | Compleja 360 grados. Ultra suave, con resistencia al estiramiento. | 5.0 24.0 mm | 15.0 40.0 cm |
| 060.365.1951 | Compleja 360 grados. Suave, con resistencia al estiramiento. | 3.0 10.0 mm | 4.0 30.0 cm |
| 060.365.1969 | Compleja 360 grados. Regular, con resistencia al estiramiento. | 5.0 20.0 mm | 10.0 30.0 cm |
| | Compleja 360 grados. Firme. | | |
| | Tridimensional Regular. | | |
| | Tridimensional Firme. | | |
| | Pieza. | | |

MODIFICACIONES

(Se identifican por estar en letras cursivas y subrayadas)

| GENÉRICO | CLAVE | DESCRIPCIÓN | ESPECIALIDAD O SERVICIO | FUNCIÓN |
|--|----------------------------|---|-------------------------|--|
| Infusor de presión positiva o bomba de infusión elastomérica | 060.520.0021 | Infusor de presión positiva, con globo de elastómero; capacidad de 50 a 90 mL. <i><u>Infusión de 30 min, 12, 24, 48, 50, 54, 60, 68, 100, 120, 135, 150 o 168 horas.</u></i> Estéril y desechable Pieza | Médicas y quirúrgicas | Administración intravenosa continua de soluciones de medicamentos en <i><u>30 minutos, 12, 24, 48, 50, 54, 60, 68,</u></i> 100, <i><u>120, 135,</u></i> 150 ó <i><u>168</u></i> horas. |
| | 060.520.0047 | Infusor de presión positiva, con globo de elastómero; capacidad de 100 a 150 mL. <i><u>Infusión de 30 min, 12, 24, 48, 50, 54, 60, 68, 100, 120, 135, 150 o 168 horas.</u></i> Estéril y desechable Pieza | | |
| | <i><u>060.520.0054</u></i> | <i><u>Infusor de presión positiva, con globo de elastómero; capacidad de 270 a 400 mL. Infusión de 30 min, 12, 24, 48, 50, 54, 60, 68, 100, 120, 135, 150 o 168 horas.</u></i> <i><u>Estéril y desechable</u></i> <i><u>Pieza</u></i> | | |

Ciudad de México, a 10 de julio de 2020.- El Secretario del Consejo de Salubridad General, **José Ignacio Santos Preciado**.-
Rúbrica.